MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 185 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2.013 "CONSTRUCCIÓN DE BUNKER Y PCI DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – ID N° 262.619, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 9 de Abril de 2.014.-

VISTA:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2.013 "CONSTRUCCIÓN DE BUNKER Y PCI DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – ID N° 262.619, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, se ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2.013 "CONSTRUCCIÓN DE BUNKER Y PCI DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – ID N° 262.619,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, se procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Resolución DNCP N° 133/14, en la cual se hizo lugar a la protesta promovida por la firma EQUIPAC S.R.L., y por ende se ordenó la revaluación del presente llamado.

Que, por Resolución S.G. N° 66 de fecha 05 de marzo de 2014, se conformó un nuevo comité evaluador para la presente revaluación conformado por el Abog. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones; el Arq. Diego Sotomayor, el C.P. Ralph Núñez Urbieta y el Ing. Pedro Legal, elevando el mismo su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 04 de abril de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 185 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2.013 "CONSTRUCCIÓN DE BUNKER Y PCI DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – ID N° 262.619, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

EMPRESA	ITEM	MONTO TOTAL ITEM	TOTAL GENERAL
ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	1	983.563.450	1.000.000.000
	2	16.436.550	

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Guaraníes: Un mil millones.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2.013 "CONSTRUCCIÓN DE BUNKER Y PCI DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – ID N° 262.619, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM	MONTO TOTAL ITEM	TOTAL GENERAL
ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	1	983.563.450	1.000.000.000
	2	16.436.550	

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Guaraníes: Un mil millones.-

Artículo 2°. Determinar que la firma del Contrato con la empresa adjudicada quedará supeditada a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria respectivo, dentro del presente Ejercicio Fiscal quedando los saldos restantes, en su caso, para el siguiente Ejercicio Fiscal.

Artículo 3° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. N° 185 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2.013 "CONSTRUCCIÓN DE BUNKER Y PCI DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – ID N° 262.619, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 4° Disponer que la Dirección de Recursos Físicos dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Articulo 6° Ordenar que el contrato adjudicado se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
10:59
09 ABR 2014
229/14
Agripina Vera
Direccion Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.